



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD N° 0053 -2017-GRA/GRS/GR-OERRHH.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2017-GRA/GR emitido por la Gobernadora Regional de Arequipa y el Oficio N° 071-2017-GRA/GRS/GR-OSC emitido por la Gerencia Regional de Salud Arequipa quien dispone se emita la respectiva resolución de Renovación de Contrato por Suplencia a favor de Don Agatón Andrés Díaz Flores

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Gerencial Regional N° 0284-2016-GRA/GRS/GR-OERRHH, de fecha 31 de Marzo del 2016, se da Prorroga bajo la modalidad Suplencia a partir del 01 de Abril del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, a Don Agatón Andrés Díaz Flores con DNI N° 29510343, en la plaza de Asistente en Servicios de Salud por un monto total mensual de S/.801.27 (Ochocientos uno con 27/100 Soles), para que preste servicios en la Oficina Ejecutiva der Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobiernos Regionales, Sector 99 Gobierno Regionales.

Que, al existir la plaza debidamente presupuestada mediante Resolución Ejecutiva Regional Resolución Ejecutiva Regional N° 0011-2015-GRA/GR, se confirma la Designación en el Cargo de Gerente de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa al Quim. Zacarías Madariaga Coaquira;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2017-GRA/GR, de fecha 03 de enero del 2017, se da por concluida a partir de la fecha al Quim. Zacarías Madariaga Coaquira en el cargo de confianza de Gerente de la Autoridad Regional de Arequipa, expresándole a nombre de la entidad el agradecimiento por las labores realizadas en favor de nuestra institución durante el desempeño de sus funciones;

Asimismo, mediante Carta presentada por el TAP Zacarías Madariaga Coaquira, hace de conocimiento sobre su reincorporación por conclusión de Cargo de Confianza al 05 de Enero del 2017 al cargo de Asistente de Servicios de Salud en la Oficina Ejecutiva de Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud Arequipa;

Que, a efectos de no interrumpir con el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, y en relación al documento de visto, se propone la Renovación de Contrato bajo la modalidad de Suplencia a partir del 01 al 05 de Enero del 2017, a Don a Don Agatón Andrés Díaz Flores con DNI N° 29510343, en la plaza de Asistente en Servicios de Salud por un monto total mensual de S/.801.27 (Ochocientos uno con 27/100 Soles), para que preste servicios en la Oficina Ejecutiva der Salud Ambiental de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobiernos Regionales, Sector 99 Gobierno Regionales., la relación contractual del mencionado servidor concluye inmediatamente al término de la presente Renovación de Contrato o de darse el retorno del Titular de la Plaza;

